

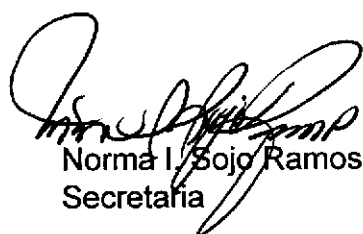
Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

CERTIFICACION NUMERO 97-48

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el martes, 16 de septiembre de 1997, el Senado Académico **APROBÓ** un documento sometido por el Sen. Gerson Beauchamp relacionado con las **Condiciones mínimas que deben exigirse para establecer un Comité de Consulta del Senado Académico para la designación del Rector del RUM.** Las mismas se enumeran a continuación:

1. Que el comité de consulta se constituya como uno de búsqueda para que tenga la autorización oficial y los recursos requeridos para realizar una búsqueda de candidatos/as a la posición de rector/a. Esto además de recibir nominaciones.
2. Que el Senado Académico le extienda la existencia al comité hasta pasado el nombramiento del (de la) rector/a en propiedad a los efectos de que el comité pueda reaccionar pública y oficialmente a la recomendación del Presidente y al nombramiento de la Junta de Síndicos con el fin de que la comunidad conozca la relación entre la recomendación del Comité, la recomendación del Presidente a la Junta de Síndicos y el eventual nombramiento de la Junta de Síndicos.
3. Solicitar en la reunión del Senado, en la cual se constituya el Comité, que los/las nominados/as expongan su interés en ser miembros del Comité.
4. Que se convoque a una reunión extraordinaria del Senado Académico en la que los candidatos a rector/a evaluados expongan su plan y visión al Senado en pleno.
5. Que el Comité publique un anuncio sobre la búsqueda de candidatos/as a rector del Recinto Universitario de Mayagüez en órganos oficiales de reconocido prestigio internacional. (e.g., Chronicle of Higher Education)
6. Que se le plantee al Presidente la posibilidad de negociar el salario del rector con el objetivo de hacer la posición más atractiva.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los ocho días del mes de octubre del año de mil novecientos noventa y siete, en Mayagüez, Puerto Rico.


Norma I. Sojo Ramos
Secretaria

